

PARRAL.- 19 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº: 10.509/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) LUIS QUEZADA VILLALOBOS.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día 19 de Octubre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR OF MUNICIPAL BOR ORDEN DEL ALCALTE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Personal.
Archivo:



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

(SOLO HONORARIOS) Apellido Materno Apellido Paterno **Nombres** R.U.T. Dirección Dependencia Unidad / programa A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo. Motivo: Tramites Personales Días Solicitados Días Ocupados Pendientes a la Fecha A Contar del: __/ SERÉ REEMPLAZADO POR: DIRECCION Desarrollo omanitario Vº Bº Jefe Directo Firma Solicitante INICIPAL yeu Mewol UNIDAD FOMENTO PRODUCTIVE DIDECO Vo Bo Unidad Personal